

	POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha: 01/02/2016
		Código PC
		Edición: 1

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, consciente de la importancia de ofrecer un servicio colegial de máxima calidad y con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros colegiados y grupos de interés y superar sus expectativas, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 en nuestros servicios colegiales (actividades de formación continuada, gestión de ayudas, becas y concursos), administración, secretaría, comunicación y asesoría.

Los principios de nuestra política de calidad son:

- Identificar las necesidades del Colegiado.
- Cumplir los requisitos aplicables.
- Garantizar una prestación de los servicios eficaz y eficiente.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestro servicio mediante el análisis de datos y la identificación de áreas de mejora.
- Considerar la satisfacción del colegiado como el objetivo fundamental de todas las actividades.
- Crear las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos del Colegio para facilitar la expresión de nuevas ideas para el desarrollo de procesos de mejora.
- Potenciar el desarrollo profesional de las personas como principal motor de innovación y conocimiento de nuestro Colegio en los servicios que presta.
- Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y de formación con los empleados.
- Colaborar con cuantas organizaciones sean necesarias en aras de mejorar los servicios prestados.

Esta política constituirá el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad coherentes con las estrategias del Colegio, medibles y revisables al menos anualmente. En representación de la Junta Directiva, la Presidenta del Colegio de Médicos de La Rioja se compromete a revisar periódicamente esta Política en las Revisiones del Sistema para garantizar su integridad y cumplimiento.

Nuestra política de la calidad será comunicada por el Responsable del Sistema al resto del personal del Colegio, de modo que se favorezca su adecuada comprensión, aplicación y actualización en todos los niveles de la Organización. Además se garantizará su disponibilidad de manera que toda persona interesada en su conocimiento, pueda acceder a la misma.



Dra. Mª Inmaculada Martínez Torre
Presidenta del COMLR.